

## MINISTERIO DE EDUCACION

**26667** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Latín de Bachillerato entre Profesores agregados, convocado por Orden de 28 de febrero, por la que se hace público el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.*

En cumplimiento del apartado 5 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se cita en el Salón de Grados de la Facultad de Filología, Universidad Complutense, Madrid, el día 10 de enero de 1981, de las once a las trece horas y de las dieciséis a las diecinueve horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Latín de Bachillerato entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo V de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores, presentarán por duplicado relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta.

Una vez presentada la petición de vacantes, en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Lisardo Rubio Fernández.

## M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**26668** *ORDEN de 1 de diciembre de 1980 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para la provisión de cinco plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 5, de la Orden ministerial de 15 de junio de 1979, por la que se convocó concurso-oposición para la provisión de cinco plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador, propietario y suplente, que ha de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Mariano Echevarría Caballero, Director del Instituto Geológico y Minero de España.

Suplente: Don Pedro Fontanilla Soriano, Subdirector general de Investigación y Explotación Minera.

Vocales:

Titular: Don José Suárez Feito, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.

Suplente: Don Indalecio Quintero Amador.

Titular: Don José Ignacio Izaguirre Rimmel, por el Consejo Superior del Departamento.

Suplente: Don Joaquín Vega de Seoane y Ariza.

Titular: Don Juan Coderch Santonja, por los Servicios Centrales de este Ministerio.

Suplente: Don Ignacio Ugalde Blasco.

Titular: Don José Luis Portal Lombardero, por el Instituto Geológico y Minero de España.

Suplente: Don Francisco Herrera Ortiz.

Una vez constituido el Tribunal, asumirá las funciones de Secretario el más moderno de los Vocales, según determina la norma 5.2 de la convocatoria.

Le digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio:

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

**26669** *ORDEN de 27 de noviembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio, convocada por Orden de 14 de julio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 del mismo mes), se convocó oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de La Coruña, Valencia, San Sebastián, Toledo, Vigo y Málaga.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 13 del Reglamento aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y en el artículo 3.º del Decreto 2138/1965, de 21 de julio, habida cuenta de lo que preceptuaba el de 15 de noviembre de 1962, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición se constituya con los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Carrión Herrero; Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera.

Vocales: Don Juan Molinero Gómez, Jefe de la Sección de Bolsa y Mercado de Valores; don José María Martínez Val, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid, y don Carlos Cuatrecasas Targa y don Antonio Gómez González, Corredores colegiados de Comercio.

El Vocal más joven actuará como Secretario.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Romeu y Fleta.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

**26670** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, del Tribunal de oposiciones en turno restringido entre Corredores colegiados de Comercio, por la que se fijan fechas para determinar el orden de actuación de los opositores y la práctica del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 siguiente), por la que se convocó oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir vacantes en diversas plazas mercantiles, el Tribunal designado al efecto ha resuelto celebrar el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores el día 8 de enero de 1981, a las trece horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Política Financiera (despacho número 20/13, paseo de la Castellana, número 162, planta 20, Madrid).

Igualmente se ha resuelto convocar a los señores opositores para la práctica del primer ejercicio el día 9 de enero de 1981, a las diez horas, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, plaza de España, número 16, Madrid. La lectura de este ejercicio, para cuya práctica se permitirá a los opositores la utilización de máquinas de calcular no programables de forma alguna, es decir, máquinas que obtengan las operaciones elementales, funciones potenciales, exponenciales y logarítmicas.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Pedro Carrión Herrero.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**26671** *ORDEN de 12 de noviembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Carboquímica y Petroquímica» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Carboquímica y Petroquímica» (a término) de la Escuela Técnica